Participar en tu parroquia es hacer una declaración de principios

La Iglesia necesita tu ayuda y tu compromiso económico

Día de la Iglesia Diocesana 2020

Somos lo que tú nos ayudas a ser

Somos una gran familia contigo

UNA IGLESIA QUE ES FAMILIA

Todos tenemos una misión que cumplir, unos dones que poner al servicio de la construcción de la Iglesia y del reino de Dios.

UNA IGLESIA QUE ES TRASPARENTE

Ofrecemos la cuenta de resultados 2019 con los ingresos y los gastos. La generosidad de todos sigue haciendo posible la labor de la Iglesia.

UNA IGLESIA QUE COMPARTE Y AYUDA

Miles de personas encuentran en la Iglesia un mensaje de fe y de esperanza que da sentido a toda su vida buscando una sociedad mejor.

Carta del Obispo

La Iglesia es la familia de todos

Queridos hermanos:

El domingo 8 de noviembre celebramos el Día de la Iglesia Diocesana. Este año se hace hincapié en que la Iglesia es la familia de todos. La propia liturgia llama a la Iglesia *"familia santa"* y pide a Dios Padre que *"atienda los deseos y súplicas de esta familia que has congregado en tu presencia"*. Familia e Iglesia están estrechamente unidas, como lo recuerda el Papa Francisco: *"la Iglesia es una familia espiritual y la familia es una pequeña iglesia…, podríamos decir que son dos lugares donde se realiza esa comunión de amor que encuentra su fuente última en el mismo Dios"* (Roma, 08/09/2015).

Si la Iglesia Universal es considerada una familia, también lo es la Diócesis, ya que se trata de una porción del Pueblo de Dios en la que está presente y actúa toda la Iglesia de Cristo. La familia está formada por cada uno de sus miembros, y si falta uno de ellos, por simple que esto parezca, el resto de la familia se resiente. Esta situación la podemos aplicar directamente a nuestra Diócesis en estos momentos que estamos viviendo: muchos de los que han sufrido la pandemia de la COVID-19 han sido personas mayores, débiles y vulnerables que nos han abandonado. El hueco que deja cada uno es una ausencia que nos causa hondo dolor y tristeza.

El lema de este año es: *"Somos lo que tú nos ayudas a ser. Somos una gran familia contigo. Con tu tiempo, tus cualidades, tu apoyo económico y tu oración. Somos Iglesia 24/7"*. Este lema nos ayuda a profundizar en nuestro sentido de pertenencia y participación en nuestra Iglesia Diocesana. Son momentos duros pero la labor de la Iglesia no se detiene: nuestras manos son las manos de la Iglesia en acción; nuestra oración es la oración de la Iglesia por quienes más sufren; nuestras acciones solidarias son la compañía y la ayuda económica que ofrece la Iglesia a aquellos que más lo necesitan.

¡Cómo hemos de valorar y apreciar nuestra condición de diocesanos, miembros de esta familia espiritual de Osma-Soria! Los lazos que nos unen y que surgieron en el bautismo no son los lazos de sangre, sino que son unos lazos aún más fuertes. Son los lazos que nos da el sabernos hijos de un mismo Padre. De esta manera, si la Diócesis la formamos todos, darla a conocer nos corresponde a todos. Amarla nos corresponde a todos. Y, por supuesto, colaborar en su sostenimiento es también cosa de todos.

He podido comprobar, de primera mano, el gran compromiso de la Iglesia soriana con aquellas personas más necesitadas. La Cáritas Diocesana y las parroquiales, así como el Fondo diocesano de solidaridad son una muestra más de todo lo que nuestra Diócesis hace por aquellos sorianos que más lo necesitan en estos momentos de dificultad. Y esta acción solidaria puede llevarse a cabo gracias a la ayuda de todos. Por eso, queridos diocesanos, os doy las gracias. Gracias por vuestra generosidad económica, por vuestra entrega personal, por vuestro compromiso con los más necesitados… Nuestro Padre que ve en lo secreto os lo recompensará. Y además os quiero pedir que os sintáis orgullosos de vuestra pertenencia a esta Iglesia particular que peregrina en Osma-Soria. Una Iglesia rica en tradiciones, en historia, en valores y en virtudes que la han hecho grande.

A la Virgen, nuestra Madre, nos encomendamos y ponemos a toda la Diócesis bajo su amparo y protección.

Con mi afecto y bendición,

+ Abilio Martínez
Ob. de Osma-Soria

ACTIVIDAD DE LA DIÓCESIS DE OSMA-SORIA 2019

Acción evangelizadora y misionera

80 Sacerdotes

122 Consagrados contemplativos

60 Consagrados activos

200 Catequistas

75 Profesores de religión

542 Parroquias

97 Misioneros

130 Cofradías

Acción socio-caritativa (Cáritas diocesana)

8 Programas desarrollados

2.147 Personas atendidas

804.919€ Invertidos

Actividad cultural Conservación del patrimonio

730.856,37€ Invertidos

Acción celebrativa

394 Bautismos

404 Comuniones

273 Confirmaciones

87 Matrimonios

1395 Exequias

«La vida de Cristo se comunica a los creyentes, quienes están unidos a Cristo paciente y glorioso por los sacramentos (…). Por el bautismo, en efecto, nos configuramos en Cristo. (…) Participando realmente del Cuerpo del Señor en la fracción del pan eucarístico, somos elevados a una comunión con Él y entre nosotros. "Porque el pan es uno, somos muchos un solo cuerpo, pues todos participamos de ese único pan" (1 Cor 10, 17). Así todos nosotros nos convertimos en miembros de ese Cuerpo (cf. 1 Cor 12, 27) "y cada uno es miembro del otro" (Rom 12, 5)» (Lumen gentium, n. 7).

Historia de la financiación de la Iglesia en España

Todos los que formamos parte de la Iglesia debemos sentirnos llamados a participar y a colaborar en ella y con ella. Pero a veces se nos olvida que, para llevar adelante toda la tarea evangelizadora y humanizadora, son necesarios recursos económicos. Necesitamos parroquias y salones parroquiales, instalaciones y medios para ayudar a los necesitados y colaborar en la recuperación de su dignidad como personas. No podemos quedarnos ni en los medios ni en las instituciones, pero tenemos que ser conscientes de que los necesitamos.

En 1953 se firma un Concordato entre España y la Santa Sede: *"Se asignará anualmente una adecuada dotación"*, recogiéndose de manera expresa el *"título de indemnización por las pasadas desamortizaciones de bienes eclesiásticos"*, si bien se le añade un segundo fundamento, el de *"contribución a la obra de la Iglesia a favor de la nación"*.

En 1978 se aprueba una nueva Constitución y comienza el proceso de autofinanciación de la Iglesia. Ahora *"el Estado se compromete a colaborar con la Iglesia católica en la consecución de su adecuado sostenimiento económico, con respeto absoluto del principio de libertad religiosa"*. En 1979 se firma el Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos, por el cual el Estado aporta una cantidad única. Con este acuerdo, el Concordato de 1953 queda superado.

En 1988 se hace el primer ejercicio con el nuevo sistema de Asignación Tributaria. En esos momentos, los ciudadanos deciden sobre poco más del 0,5239% de sus impuestos, permitiendo que marquen una casilla para destinar el dinero a la Iglesia u otra dedicada a "fines de interés social". En el año 2000 se perfila la opción de compatibilizar la elección de diferentes casillas. De este modo, si el contribuyente decidía marcar dos casillas no se veía reducida la cantidad destinada a cada una de ellas.

En 2002 se aprueba la Ley de Mecenazgo, por la que, a efectos fiscales, la Iglesia queda equiparada al resto de entidades del sector no lucrativo: fundaciones, ONGs, otras confesiones religiosas, etc. Los pasos decisivos en la autofinanciación de la Iglesia se dan entre 2006 y 2008, período en el que se pone en marcha la revisión del nuevo sistema de Asignación Tributaria.

En 2006 el Gobierno español y la Iglesia acuerdan un nuevo modelo de financiación que elimina definitivamente la dotación directa del Estado y la exención del IVA. De este modo, la Iglesia recibirá solo el porcentaje que los contribuyentes decidan al marcar la casilla de la Iglesia, que pasa del 0,5239% al 0,7%. El nuevo modelo de financiación entra en vigor en 2007 y es el vigente en la actualidad, es decir, sin dotación directa del Estado y dependiendo exclusivamente del deseo de los ciudadanos. En efecto, la Iglesia no tiene ninguna asignación en los Presupuestos Generales del Estado desde 2007. A partir de ese año, en virtud del Acuerdo firmado entre el Estado Español y la Santa Sede, la Iglesia recibe exclusivamente el 0,7% de los impuestos de aquellos que marcan la casilla de la Iglesia en la Declaración de la Renta.

Balance económico de la Diócesis de Osma-Soria 2019

INGRESOS	9.007.381,25 €	%
APORTACIONES DE LOS FIELES	765.814,94 €	8,50
ASIGNACIÓN TRIBUTARIA	1.757.302,68 €	19,51
INGRESOS DE PATRIMONIO	310.988,35 €	3,45
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.429.529,43 €	26,97
SUPERÁVIT	3.743.745,85 €	41,56

GASTOS	5.185.888,90 €	%
ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES	1.089.187,47 €	21,00
RETRIBUCION DEL CLERO	813.346,44 €	15,68
RETRIBUCION DEL PERSONAL SEGLAR	495.667,97 €	9,56
CONSERVACION DE EDIFICIOS	2.030.393,30 €	39,15
APORTACIONES A CENTROS DE FORMACIÓN	71.771,63 €	1,38
GASTOS FUNCIONAMIENTO	685.522,09 €	13,22

La Iglesia agradece a todas aquellas personas que han colaborado de alguna manera en la realización de su labor, con su tiempo, con su trabajo, su conocimiento y sus recursos, y marcando la X a favor de la Iglesia y con el deseo de seguir contribuyendo en el futuro.

Fondo diocesano de solidaridad

En abril de 2020 nació el Fondo diocesano extraordinario de solidaridad, creado por nuestro Obispo con el fin de ayudar a aquellos trabajadores autónomos y negocios familiares (microempresas) que se encontraban en una situación delicada como consecuencia de la crisis sanitaria y social causada por el coronavirus.

El Fondo se constituyó por medio de tres ingresos por parte del Obispado de Osma-Soria, el Seminario diocesano y Cáritas diocesana con un importe total de 125.000€. Este importe se ha visto reforzado con donaciones procedentes de distintas congregaciones religiosas, sacerdotes, cofradías y muchísimos donantes anónimos hasta un montante de 62.937,32€.

Con todo ello, y hasta el momento, se ha podido dar respuesta a 75 beneficiarios de los 85 expedientes estudiados en las seis sesiones de la Comisión gestora del Fondo que han tenido lugar a lo largo de los últimos meses destinando a tal efecto un total de 50.373,32€.

Han sido múltiples los sectores que ha podido abarcar la ayuda del Fondo de solidaridad, hasta un total de 25 actividades económicas de los distintos puntos de la geografía soriana, siendo los más demandantes sectores tan imprescindibles como necesarios para nuestra sociedad como la hostelería, hospedería, educación, comercio minorista, etc.

En la actualidad el Fondo cuenta con 137.564€ que se destinarán, en un nuevo periodo de atención personalizada que ya se ha abierto tras el parón del verano, a ayudar a las actividades económicas más vulnerables y perjudicadas ante esta crisis socio sanitaria en la que estamos inmersos.

Conservación del patrimonio

Cada año renovamos nuestro agradecimiento por el importante patrimonio histórico, artístico y documental que hemos recibido, y recordamos nuestra responsabilidad para que siga cumpliendo su función como expresión de fe y manifestación de cultura religiosa.

Es un patrimonio variado que tiene una finalidad religiosa. Se trata de obras artísticas surgidas para vivir y celebrar la fe y son un instrumento extraordinario para evangelizar a cuantos las contemplan. Obras que tienen una finalidad litúrgica, evangelizadora y pastoral y están abiertas a la contemplación y al estudio.

La Diócesis de Osma-Soria tiene la obligación de conservar, consolidar e incrementar el patrimonio. El arte tiene un valor en sí mismo y, cuando lo contemplamos, nos abrimos a la trascendencia. El arte religioso, como lenguaje y por su belleza, está al servicio de la misión y de la vida de la Iglesia.

Mantener, custodiar, restaurar y afianzar nuestro patrimonio, especialmente nuestros templos, requiere la generosa colaboración de todos. El espacio de nuestras celebraciones debe ser digno, acogedor y seguro. Durante el año 2019 la Diócesis de Osma-Soria invirtió en la conservación del patrimonio 730.856,37€.

¡Muchas gracias por vuestra generosidad!

Boletín de suscripción

DATOS BÁSICOS DE LA SUSCRIPCIÓN PERIÓDICA A FAVOR DE LA IGLESIA CATÓLICA

Orden de domiciliación de adeudo SEPA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el suscriptor autoriza al Obispado o a la parroquia a enviar al banco del suscriptor esta orden para que carguen en la cuenta la cantidad señalada. El suscriptor podrá solicitar la devolución. Esta deberá solicitarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en la cuenta del suscriptor.

Apellidos

Nombre

NIF / DNI

Domicilio

Núm. Esc. Piso

CP Población

Provincia

País

Teléfono

Banco o Caja

Domicilio Número

CP Población

Provincia

Número de cuenta IBAN

Código europeo		Banco				Sucursal				Dígito control		Número de cuenta										
E	S																					

Se suscribe con la cantidad de.....euros al

☐ Mes ☐ Trimestre ☐ Semestre ☐ Año

A favor del sostenimiento de la Iglesia católica, deseando colaborar desde hoy

(Día)..... (Mes)..... (Año).....

Marque con una X la opción elegida)

☐ Obispado de .....

☐ Parroquia de .....

Población de .....

Deseo recibir un certificado para desgravar del IRPF

☐ Sí ☐ No

Firma del suscriptor

De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, el suscriptor presta su consentimiento expreso para la incorporación de sus datos a los ficheros, automatizados o no, del Obispado o de la parroquia elegida. Los datos del suscriptor en ningún caso serán cedidos a otras entidades, pudiendo este ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al responsable del fichero. Boletín de suscripción adaptado a la normativa Adendos SEPA (zona única de pagos).

¿Cómo puedo colaborar económicamente con la Diócesis?

Haz tu **donativo** en **www.donoamiiglesia.es**. También puedes hacerlo directamente en tu parroquia o en las oficinas de la Administración diocesana (c/ San Juan, 5 – Soria).

Deja tu **legado** a la Diócesis. Tu compromiso con la Iglesia se puede prolongar en el tiempo por medio de un legado. Muchas personas desfavorecidas seguirán recibiendo tu ayuda y tú seguirás construyendo un mundo más justo y humano. El anuncio del Evangelio y la misión de la Iglesia continuarán con tu compromiso que será un signo de esperanza en favor de muchas personas que necesitan tu ayuda aunque tú no estés.

Llámanos al **975 22 73 38** (Administración diocesana) o escríbenos a info@osma-soria.org

¡Somos transparentes con tu dinero!

www.osma-soria.org/diocesis-transparencia.php

Ahora hacer tu donativo a la Iglesia es muy fácil a través de internet.
Da igual cuándo, cómo o desde qué dispositivo lo hagas, tan solo tienes que entrar en www.donoamiiglesia.es y hacer tu donativo con un clic. Y tú eliges a qué parroquia o diócesis destinas tu donativo.
Entra en www.donoamiiglesia.es y haz ya tu donativo.

Tan fácil, tan rápido, tan cómodo...

Ahora, tu donativo, en un clic

Diócesis de Osma-Soria